



I Edición Concurso de relatos breves AFACAYLE: “La Experiencia de ser Voluntari@”

Entidad: Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León “AFACAYLE”

Plazo: 27 de noviembre de 2015

BASES

1. OBJETO

Con motivo del “Día Mundial del Voluntariado”, que se celebra en el mes de diciembre, la Federación de Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León “AFACAYLE” pone en marcha la **I Edición “Concurso de relatos breves AFACAYLE: La Experiencia de ser Voluntari@”**

Este concurso pretende sensibilizar a la población sobre la importancia que tiene el voluntariado en nuestra sociedad, así como concienciar sobre la enfermedad de alzhéimer tanto en las personas afectadas directamente por ésta como en sus familias.

El premio consistirá en la entrega de una Placa y Diploma acreditativo que la Junta Directiva de AFACAYLE entregará al ganador en su AFA el día 3 de diciembre.

2. DESTINATARIOS

Para participar sólo es requisito ser voluntario mayor de edad y desarrollar su actividad en alguna de las 28 AFAS miembro de AFACAYLE.





3. CARACTERÍSTICAS DE LOS RELATOS

Los trabajos, cuya extensión no superará los tres folios por una cara, en letra Arial 12, deberán versar sobre la experiencia de ser voluntario en alguna de las Asociaciones de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castilla y León.

En los mismos deberá figurar nombre y apellidos del autor así como el visto bueno de la AFA en la que desarrolla su labor voluntaria.

4. FORMA DE PRESENTACIÓN Y PLAZO

Se remitirán por correo electrónico a: afacayle@afacayle.es

El Plazo de presentación finaliza el viernes 27 de noviembre.

5. JURADO Y FALLO

El Jurado estará presidido por la Presidenta de AFACAYLE, Milagros Carvajal Gil y formarán parte de él la Directora de la Gaceta de Castilla y León, M^a Esther Duque Martín, la Directora del Centro de Referencia Estatal de Alzheimer del IMSERSO, M^a Isabel González Ingelmo, el Director Técnico de Atención Primaria de la Gerencia Regional de Salud, Siro Lleras Muñoz y la Jefa de Sección de Ordenación de Recursos y Programas de la Gerencia de Servicios Sociales, Carmen Vázquez Pino.

El fallo, que es inapelable, se hará público el martes 1 de diciembre.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de los relatos supone la plena aceptación por parte de los participantes del contenido de estas bases.

Así mismo, se autoriza a AFACAYLE a utilizar dichos trabajos para la difusión y sensibilización social sobre el voluntariado y la enfermedad de alzhéimer.

